


Dency Fernandez Cabrera
 JUEZ DE PAZ



ACTA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA.

En el Distrito de Víctor Larco Herrera, siendo las 10:15 am del día 27 de Enero del 2024, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 39° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado por D.S. N° 011-2014-IN, el cual establece que los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana realizan no menos de una Consulta Pública Ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus Miembros (.....), con la finalidad de llevar a cabo la 1° Consulta Pública, el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC Abog. Salvador Enrique León Clement, brinda la bienvenida a las autoridades presentes y a todos los vecinos y da por iniciada la presente Consulta Pública. Siendo los Miembros del CODISEC los siguientes:

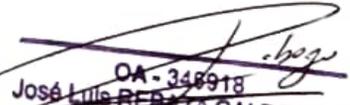
N°	MIEMBRO DEL CODISEC	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Abog. SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT	Presidente	Municipalidad Víctor Larco H.
2	Mayor. PNP JOSÉ LUIS REBAZA CALDERÓN	Miembro	Comisario de Buenos Aires
3	Sra. DENCY FERNANDEZ CABRERA	Miembro	Poder Judicial
4	Sub Tnte. CBP RENZO GIUSSEPI VEILLET BAGLIETTO	Miembro	Compañía de Bomberos de Víctor Larco
5	Mg. MARÍA DEL ROCÍO SOTO NARVÁEZ	Miembro	Ministerio de Educacion
6	Médico SOFIA ELENA CASTAGNOLA SÁNCHEZ	Miembro	Ministerio de Salud
7	Sra. ROSITA CEBINA BARDALES TIBURCIO	Miembro	Sub Prefectura del Distrito de Víctor Larco Herrera
8	Dra. LEYDEN BEATRIZ ALVARADO OLAYA	Miembro	Primera Fiscalía de Prevención del Delito de Trujillo
9	Sr. FERNANDO API ABANTO	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
10	Coronel. PNP (R) ROGER DAVID TORRES MENDOZA	Responsable de la secretaria técnica	Municipalidad Víctor Larco Herrera


Rosita Cebina Bardales Tiburcio
 SUBPREFECTO DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA
 REGION LA LIBERTAD
 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
 MINISTERIO I. I. - INTERIOR


Abog. Enrigida Vega-Clement
 PRESIDENTE DEL CODISEC


Roger David Torres Mendoza
 Secretario Técnico CODISEC

Según lo prescrito en el artículo 39° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el cual establece: Los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, por lo que se cumple con la Primera Consulta Pública Año 2024.


 OA - 348918
José Luis REBAZA CALDERÓN
 MAYOR PNP
 COMISARIO COM. BUENOS AIRES "B"



Dency Fernandez Cabrera

El presidente del CODISEC Abog. Salvador Enrique León Clement, saluda a todos los presentes, en nombre de la institución que represento la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, les doy la más cordial bienvenida a esta primera Consulta Pública en materia de Seguridad Ciudadana, va a ser en estos momentos expuesta en cuanto a logros y objetivos, tanto por el secretario técnico del CODISEC y seguramente habrá una intervención por el señor Comisario de la delegación de Buenos Aires, Uds. como ciudadanía debidamente representada van a poder apreciar respecto a la información que se va difundir, todos los avances que se vienen realizando respecto a la lucha contra este flagelo que es la criminalidad y la inseguridad ciudadana.

Manifestarle también de que el pasado 21 de febrero sostuvimos una reunión con el ministro del Interior de aquel entonces, el señor Torres quien no solamente tuvo la cortesía de recibirnos sino sobre todo se tomaron acciones en algunos puntos importantes por ejemplo se ha logrado que se destaque de manera casi permanente más de 20 efectivos DINOES que conjuntamente con el personal de seguridad ciudadana de nuestra municipalidad, han venido fortaleciendo el patrullaje integrado, pero también es cierto que gracias a la gestiones, que se han realizado, han dispuesto la presencia de personal GRECO de la Policía Nacional del Perú y próximamente se va a apersonar otro contingente que en estos momentos lo mantenemos en reserva que va a fortalecer sobre todo el tema de la inteligencia.

También hemos logrado que de alguna forma esta iniciativa nuestra cuando llevamos adelante una de las sesiones ordinarias de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en el sentido de convocar no solamente al señor comisario de la delegación de Buenos Aires sino también a representantes de especialidades de la policía que consideramos deben hacer una sinergia poderosa frente a este flagelo, como le dije minutos ante de la criminalidad que genera inseguridad, es decir esperamos en lo sucesivo tener también al representante de inteligencia, de tecnología de la información, seguridad comunitaria, etc. con el propósito de fortalecer este conclave, esperemos nos permita promover un plan de acción asertivo y riguroso como corresponde, pues bien nuevamente la más cordial bienvenida y dejo en uso de la palabra al Sr. Coronel Roger David Torres Mendoza.

El Coronel PNP (R) Roger David Torres Mendoza, saluda al Presidente del CODISEC, Sr. Comisario Mayor de la PNP, estimados Regidores de la MDVLH, representante de las Juntas Vecinales, miembros de la Policía Nacional y población en general.

Dentro del marco de la Ley en esta Primera Consulta Pública, le corresponde al secretario técnico CODISEC establecer el trabajo que se viene realizando mancomunadamente con la policía nacional del Perú y sobre todo las estrategias definidas para poder luchar contra la inseguridad ciudadana.

En Recursos Humanos la Gerencia de Seguridad Ciudadana manifiesta que se cuenta con Un (01) Gerente, Dos (02) subgerentes (Un subgerente de Serenazgo Municipal y Un Subgerente de Fiscalización y Control), Un (01) jefe de operaciones, Un (01) asesor, Dos (02) supervisores Generales, Cinco (05) supervisores de zona, Ochenta siete (87) agentes serenos (en los vehículos y patrullaje a pie), Treinta seis (36) Seguridad de Locales; Veintitrés (23) personal de Videocámaras, Siete (07) Apoyo en videos cámaras turno noche; Tres (03) fiscalizadores. Además, en Recursos Logísticos, cuenta con Ocho (08) camionetas, de las cuales Cinco (05) camionetas están operativas, Diez (10) motos operativas. En cámaras de Video vigilancia

[Handwritten signature]



John Barboles Tiburcio
MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
COMUNIDAD DE TRUJILLO REGION LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO I.L.I. AEBORON

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Roger David Torres Mendoza
SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

OA-346818
[Handwritten signature]
José Luis REBAZA CALDERÓN
COMISARIO PNP
COM. BUENOS AIRES "B"




Delmy Fernandez Cabrera
AJEZ DE PAZ



Existen Doscientas treintidos (232) cámaras instaladas en diferentes puntos de la jurisdicción, de las cuales Ciento ochenticinco (185) videos cámaras operativas y Cuarentisiete (47) están inoperativas (vale decir que existe cámaras antiguas en la playa y la brisa afecta las cámaras) y Veinticuatro (24) Radios portátiles. En enero del 2024 se adquirieron 50 radios ICOM, las cuales se encuentran en proceso de operatividad, para conocimiento de la ciudadanía el día de hoy, las Cincuenta (50) radios ya están entrando en operatividad, es decir hay Setenticuatro (74) radios operativas que van a ser utilizadas por la policía nacional (en forma directa entre el comisario y los comandantes de guardia), los patrulleros, los motociclistas, asimismo el patrullaje a pie, seguridad en locales, es decir toda el área que corresponde a la lucha contra la inseguridad va estar con radio nuevas. Por supuesto genera colocar instalaciones de supresores de pico para el resguardo de las radios.

En capacitaciones:

El 23 de febrero del 2024 se capacito al personal sereno con respecto al Uso de las VARAS TONFA al personal sereno por parte de personal especializado de la PNP, se les entrego uniformes nuevos y dentro de ellas las VARAS TONFA es por ello se les ha capacitado para un mejor desenvolvimiento.

El 16 de marzo del 2024 parte de la asesoría jurídica de la Policía Nacional capacito sobre derechos humanos al personal de serenazgo

Los Planes elaborados y se vienen ejecutando son los siguientes:

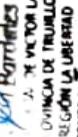
- Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Víctor Larco Herrera 2024-2027
- Plan de Patrullaje Municipal 2024
- Plan de Patrullaje Integrado 2024
- Plan Operativo Escolaridad 2024 (personal sereno en algunos colegios para su resguardo de los estudiantes)
- Plan Operativo Semana Santa 2024 (Se dará servicio a todas las iglesias del distrito y al mismo tiempo los comerciantes del terminal Pesquero con Oficio solicito el resguardo a las personas que asistirán a comprar las especies del terminal pesquero)

Estrategias

- 1.- Un efectivo policial en la visualización de Cámaras de Videovigilancia (este efectivo está en las cámaras de videovigilancia y exista un evento el policía sale de acá y un sereno al punto de la ocurrencia y brindar el apoyo respectivo
- 2.- Asignación de 04 motocicletas a la PNP para patrullaje integrado, el señor alcalde con acuerdo del Consejo Municipal se le apoyara con Cuatro (04) motos para dar un servicio de seguridad a la ciudadanía, la estrategia lo hace el Comisario.
- 3.- Trabajo articulado con la DINOES instalado en el distrito.
- 4.- Operativos fines de semana

La Bohemia, Coco Torete, Tijuana, Épica, Navut, Wados, Nosso
Estas discotecas se intervinieron y NAVUT fue clausurado

La discoteca Wados se ha clausurado, pero al parecer están atendiendo y estamos atento a la población para poder fiscalizar, de acuerdo al estado de emergencia.


Victor Larco Herrera
MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
OFICINA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO P. I. ATERIOR


Enrique Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC
MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA


Roger Davila Torres
Secretario Técnico Municipal
MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA


Oscar Calderón
SECRETARIO PNP
BIENOS AERES



[Handwritten signature]

Dency Fernandez Cabrera
JUEZ DE PAZ



La discoteca **Nosso**, se encuentra cerrada y hay dos camionetas pegadas en la puerta, hay un espacio de 20 centímetros de ancho, se ingresa y hay muchas puertas (rejas); dentro del recinto 2000 personas y no hay seguridad para los usuarios y la municipalidad debe tener en cuenta que no pase ninguna desgracia como lo sucedido en otras discotecas como en Lima, se agradece a la subprefecta por participar en las diligencias que realiza la municipalidad. Se mostro un video de aproximadamente de 15 segundos donde se clausuro dicho local.

- 6.- Campañas de Sensibilización para vehículos mal estacionados. (en el Country Club, vehículos estaban mal estacionados en la vía pública (en la zona de la berma central en áreas verdes) y se han colocado Seis (06) papeletas por Dos (02) UIT es decir más de 10000 soles de multa por cada papeleta).
- 6.- Campaña de Sensibilización para tenencia de canes, se está fomentando
- 7.- Servicio permanente en el Mercado Santa Rosa de Vista Alegre, a partir desde enero hay presencia de sereno y apertura acceso libre con la finalidad de evitar accidentes.
- 8.- Resguardo a instituciones Educativas Personal Serenazgo y PNP

Las Ocurrencias del Servicio de Serenazgo Municipal hay 2389 (De los meses de enero y febrero del 2024), La ocurrencia de Patrullaje integrado en enero hubo 433 y en febrero hubo 446; Erradicación de consumo de licor en vía pública en enero hubo 189 y en febrero hubo 214; Aviso de Ruidos Molestos en enero hubo 66 y en febrero hubo 57; Apoyo a moradores del distrito en enero hubo 58 y en febrero hubo 53; Personas en consumo de licor en enero hubo 42 y en febrero 47.

Logros destacados personal Serenazgo y DINOES; Los Rápidos de Moche; Gota a Gota; Recuperación de vehículos, Erradicación de comercio ambulatorio en Paseo de Aguas, Erradicación de fumaderos en malecón Colon; Recuperación de espacios públicos (Mercado Santa Rosa, Desalojo de camiones en la Av. Larco)

Uno de los principales problemas: es que la gente que está libando licor en la vía pública, la municipalidad cuenta con una ordenanza municipal para realizar las multas correspondientes y con ello disminuir esas acciones.

Pareciera que estuviéramos bien, pero no es así, todavía existen deficiencias por corregir, el principal es evitar que las personas sigan bebiendo en la vía pública, hay normas municipales que están vigentes de infracciones, debemos de accionar y solicitar los dnis y posteriormente multarlos y así disminuirán estas acciones.

En la Época del COVID-19- las personas tenían multas y si el estado de emergencia si se ratifica por dos meses, debe ver un cambio radical esas discotecas que infringen la ley por el horario establecido, cambiar atingencia y multar a las empresas y al ciudadano y haya respeto en las autoridades. Nosotros intervenimos hoy y mañana se abre todo normal.

Estoy a su disposición muchas gracias, le dejo en las palabras del mayor comisario

El **Mayor. PNP JOSÉ LUIS REBAZA CALDERÓN** Comisario de la Comisaria de Buenos Aires, saluda al presidente del CODISEC, coronel PNP secretario técnico, regidores, representante de las Juntas Vecinales, autoridades y población en general. Primero presentarme soy el nuevo comisario asignado al distrito, tengo tres semanas (21 días), sin embargo, desde el primer día

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VICTOR LARCO HERRERA
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

DA-346918
[Handwritten signature]
José Luis REBAZA CALDERÓN
MAYOR PNP
COMISARIO COM. BUENOS AIRES "B"




Dency Fernandez Cabrera
JUEZ DE PAZ




Rodolfo Truburio
"COMANDANTE EN JEFE"
REGIÓN LA LIBERTAD
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DE INTERIOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique Loayza Tamayo
PRESIDENTE DEL CODISEC


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
SECRETARIO DEL CODISEC

tuve el acercamiento con el alcalde y el secretario técnico y esa predisposición de trabajar en equipo porque la inseguridad ciudadana requiere de un trabajo conjunto de todas las personas involucradas para llevar a cabo este derecho que es la seguridad, entonces vamos a proyectar algunas diapositivas, de lo que se ha logrado en estas tres semanas sin embargo este trabajo lo más importante es que tenemos que sostenerlo en el tiempo.

Primera Audiencia Pública CPNP Buenos Aires 2024,

Tenemos algunas producciones de la Comisaria Buenos Aires al primer trimestre del 2024, sobre todo en el Mes de Marzo del 2024, la banda criminal capturada, pero esto es solo el inicio del trabajo que se va desarrollar durante todo el año.

Estos son los diversos delitos que se han puesto a disposición de la fiscalía un trabajo que estoy haciendo no solo es poner a disposición de la fiscalía sino que va a haber un control posterior que el comando institucional, lo está desarrollando por decir cuantos han llegado a tener una condena, si la fiscalía ha hecho su trabajo con una pena efectiva.

Algunas intervenciones que se ha realizado, este es importante la captura de integrantes de la banda del gota a gota que se trabajó con el coronel, recuperación de unas especies, en la modalidad de patinaje que hubo en la vía de evitamiento y algunas personas por extorsión. Se ha hecho este mes que la recuperación de un arma de fuego y sr alcalde se debe hacer una política de hacer campaña de recuperación de armas de fuego que tanto daño hacen al distrito.

Cuando llegué a la comisaria, su logística es limitada solo encontré con una camioneta que se tenía para todo el distrito, gracias a alcalde porque se ha brindado las 04 motocicletas hemos podido hacer nuestro grupo de intervención y así mejorar la seguridad, la finalidad es capturar al raquetero.

Y estar pendiente de las motos que viene a raquetear, la policía está interviniendo a los extranjeros en motocicletas se le pone a disposición para migración, y estos vehículos no se les devuelven hasta que llegue los propietarios, los cuales son peruanos y muchas veces no los hay, porque el extranjero compro la moto a un peruano y no pudo registrarlo (por ejemplo, estas motos que hemos intervenido de gota a gota siguen en la comisaria). y la orden específica no sale de la comisaria sin autorización de mi persona, hemos precisado en la comisaria que el que no desea trabajar en el distrito se puede ir. Además, se precisa que los policías están las 24 horas en el patrullaje integrado. Se coloco un efectivo en las cámaras para salir de allí en alguna intervención y de manera muy rápido. El alcalde ha gestionado para que lleguen más policías y eso es bueno.

A la policía nos dieron 6 instituciones educativas para resguardo y deseo precisar que estamos cubriendo a 18 instituciones y podría ser más, pero los directores deben comprometerse.

El escuadrón motorizado esta interviniendo y los vecinos están contentos por las intervenciones y precisan que desearían tener más.

Es una gestión netamente de los policías, con una herramienta tecnológica que se está implementando POLICOP nos sirve para nosotros en tiempo real y con geolocalización, se ha instalado en la comisaria una central de emergencia, tengo entendido que la municipalidad provisionara algunos televisores para operativizar esta central de emergencia y la única


CA-342818
José Luis REBAIZA CALDERÓN
MAYOR PNP
COMISARIO COM. BUENOS AIRES "B"



Finalidad es dar respuesta inmediata al vecino, con respuesta inmediata de patrullaje integrado, con este aplicativo debe llegar e tiempo real y la policía llegara de inmediata, toda la policía está conectada.

Hemos capacitado a las juntas con el dispositivo POLICOP, estamos con los cuadernos de control en algunos negocios.

En este mes se ha realizado las siguientes acciones:

Personas Con Requisitorias (RQ), Peligro Común, Extranjeros detenidos, Intervención en flagrancia, Droga decomisada, Detenidos por Desobediencia a la autoridad, Bandas criminales. Se han realizado campañas de Sensibilización y capacitación Juntas vecinales, Reunión con autoridades del Distrito de Víctor Larco Herrera, Actividades de Clubes de menores Talleres de Verano 2024, Reunión con directores y charlas en instituciones educativas, Implementación y Supervisión de cuadernos de control ciudadano, Implementación y Supervisión de cuadernos de control ciudadano por casos de extorsión.

Sra. Grimanesa Queravulu Velásquez, le hago de conocimiento que hice un escrito a la Tercera Región de la Policía, diciendo que había un problema en la comunicación, porque una noche que eran más de la doce y por mi barrio hacían mucha bulla con parlantes, etc. llamaba a la comisaria y a serenazgo y no me respondían ninguna de las instituciones, incluso al 105, pero yo insistí e insistí y nada, es por eso que hice hable con el responsable de seguridad ciudadana y luego con el sr alcalde hable con él y fui atendido mi pedido por que hacen bulla a altas horas de la noche y estando en emergencia. Precisa que las personas tienen miedo de denunciar por las infidencias, y incluso en estas noches, llego serenazgo y cuando llegaban bajaban el volumen, asumo que hay alguien que da información se filtra, debe realizar una amonestación escrita y luego aplicar las multas. En conclusión, felicita a la municipalidad y Policía Nacional del Perú por los logros al primer Trimestre del 2024.

Sra. HORTENSIA MAQUI LOZANO

Precisa que ya culmino su periodo de Jueza de Paz de 1era Instancia del distrito de Victor Larco y presenta a la nueva jueza **DENCY FERNÁNDEZ CABRERA**, el sr presidente del CODISEC da la bienvenida a la nueva jueza.

DENCY FERNÁNDEZ CABRERA

La Jueza electa de Víctor Larco Herrera Dency Fernández Cabrera saluda a todos los presentes y que está dispuesta a trabajar por la seguridad ciudadana.

Politóloga. ROSITA CEBINA BARDALES TIBURCIO

Muy buenos días a todos los presentes manifiesta que en conjunto con la policía y serenazgo realizan todos los fines de semana los operativos, lo que desea es indicar al cuerpo de regidores que, dentro de sus normatividad y competencias, hay discotecas son muy grandes y pueden pasar incidencias y se debe de actuar de inmediato, por ejm. la discoteca NOSSO hace un mes una persona que se desmayó y los bomberos llegaron después de una media hora, para los primeros auxilios, que los establecimientos (negocios) con más de 500 personas de



DA-342018
José Luis REBENZA CALDERÓN
MAYOR PNP
COMISARIO COM. BUENOS AIRES "B"

Dency Fernández Cabrera



Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

Foro, deberían tener un TOPICO que sea un requisito por la cantidad de personas que atiende, la zona es atractiva para algún esparcimiento.
Que lo deben considerar como requisito un TOPICO
Deben tener sanciones a los infractores y en este estado de emergencia multar a las discotecas.

Se deben implementar normas para algunos rubros libando licor en la vía pública y bulla.
Dentro de sus funciones de los regidores la implementación de normas para sancionar y así resguardar la tranquilidad de los vecinos.

Y así evitar tragedias
No contesta serenazgo, ni la policía nacional del Perú y llaman a mi persona y acompañamiento para asistir al llamado de la población y dar solución a este tipo de ocurrencia.

Subteniente. RENZO GIUSSEPI VEILLET BAGLIETTO

El bombero que viene en reemplazo de Subteniente de la CBP (Sr. Oscar Contreras), saluda a las autoridades presentes y vecinos del distrito, bien a mencionado el tema de salud de atención de una paciente en una discoteca, manifestamos que el cuerpo de bomberos de Víctor Larco no cuenta con ambulancias. Somos casi de 70 000 mil habitantes, Trujillo cuenta con Dos compañías La Rinconada y Av. España (Una ambulancia en la Rinconada y Una ambulancia en Av. España) son casi medio millón de habitantes. El distrito de la esperanza cuenta con una ambulancia.

Por ejemplo, hace una semana en la intersección de la calle Tilos y la Av. Larco un vehículo atropella a una moto con sus tripulantes (quedaron ambos tripulantes tirados en la berma), fue aproximadamente a las 9:00 am se comunicó a SAMU (tienen médico, enfermera) y estaba por el Distrito de la Esperanza, a esa hora habían 04 SAMU y estaban ocupados, a veces se quiere servir, pero no hay las herramientas y no hay maquinaria, los pacientes han permanecido casi 30 minutos en el sol, y yo estuve presente para inmovilizar al ciudadano camioneta de SAMU que llego de Laredo se demoro 50 minutos, felizmente los paciente han estado estable, coincido con la subprefecta en decir que los locales que cuentan con mayor aforo debe tener un Tópico y que su personal este capacitado en primeros auxilios que sepan RCP (Respiración Cardiovascular Pulmonar), algún día pueden pasar, debemos tener cultura de prevención y la compañía de bomberos pone a disposición para dictar cursos a las diferentes instituciones. Los Bomberos hacemos prevención y que estamos dispuesto a brindar servicios gratuitos. Cuando haya operativos se les invite a los bomberos para apoyar. EL FORO DEL APEC, en agosto y agradecer trabajo en seguridad ciudadana y

Sr. Víctor Valiente Espinoza

Muy buenos días soy coordinador de las JUVESC del Parque MEDALLA MILAGROSA de la Urb. San Andrés, primeramente agradecer a la Gerencia de Seguridad Ciudadana (Subgerencia de Serenazgo) asistido rápido de las intervenciones cuando son llamados como por ejemplo las personas que liban licor en la vía pública, estaban dormitando y fueron erradicados, tengo una gran inquietud en coordinación con la PNP de Buenos Aires solicitamos el apoyo para el corte de las plantas del parque, el parque cuenta con una iluminación muy pobre en estos momentos, resultado que ese parque tenía unas farolas hubo un corte de energía, repusieron la energía en el zona y nunca se repuso la luz, y que la municipalidad debe solicitar el servicio.

04-09-2018
José Luis REBAZACALDERÓN
MAYOR PNP
COMISARIO COM. BUENOS AIRES "B"



Dency Fernandez Cabrer
DEPARTAMENTO DE PAZ



Abog. Bardales Turcio
OFICINA DE VÍCTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VIC LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mondoza
Secretario Técnico CODISEC

DEPARTAMENTO DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

[Handwritten signature]



Corroborar que en buenos aires norte, como es que se ocupa la vía pública se llevaban a cabo
dadas, en el mes de febrero tuvimos los palos cilulos, entonces son eventos donde siempre
digo donde hay alcohol hay violencia eso fomenta los actos delictivos sr gerente, entonces
pregunta seria, si es que Ud. a informado que tenemos 185 cámaras operativas, como estas
cámaras no detectan estos eventos, como estas cámaras no han podido detectar en la
intersección de Sánchez Carrión con Hipólito Unanue como es que no se puede visualizar lo
que ha ocurrido en el palo cilulo del sector de Tupac Amaru, es decir sr. Gerente creo que la
municipalidad al contar con la logística que lo más importante que tenemos en temas de
seguridad son nuestras cámaras de la central de videovigilancia se pueda informar y actuar en
el momento, pero seguridad ciudadana no va a poder infraccionar nada si es que no se cuenta
con el fiscalizador municipal que pueda hacer respetar las ordenanza municipal, como lo ha
sido la Ordenanza Municipal que regula el Plan Zanahoria, tema del horario pero sobre todo
sr. Gerente yo le voy a encargar que si bien es cierto es importante los operativos en los
establecimientos comerciales, no se deje de lado la vía pública, buenos aires sur, buenos aires
norte, que haya presencia de serenazgo.

Sr. DIAZ FARGE SOLANO

Sr. alcalde y srs. autoridades, militares, policiales y público presente, creo que estamos
tratando un tema muy espinoso, las alcaldías básicamente están en función del orden, la
disciplina y la seguridad y en el tema de la seguridad tenemos que ser bastante enfáticos, y
cuando digo espinoso es porque tenemos que concertar opiniones, el común denominador es
apuntar un objetivo de mejorar la seguridad ciudadana en nuestra comunidad y esto esta
básicamente definido en el tema de la concertación y el apoyo y la decisión que tomemos todos
los ciudadanos, vemos que escuchamos muy alegremente o muy fríamente talvez las
expresiones unánimes de todos, con respecto a ciertas quejas con respecto a ciertos
comentarios, con respecto a planes de trabajo yo pediría lo que me aunó a todos esos petitorios
que realmente se trabaje con lo que se tiene cual es la fortaleza que tiene, cuáles son las
debilidades que se tiene que amenazas tenemos y finalmente lo que se llama FODA y si ya
tenemos ese Plan operativo para poder lograr nosotros como ciudadano y en mi condición de
docente he venido para representar al Magisterio de nuestra comunidad donde vemos que
solo van a cuidar, me van a disculpar por favor, la policía va a cuidar su entrada y salida del
alumnado y cuando esto no es así, se tiene que coordinar con un plan objetivo dentro de las
escuelas y los colegios donde se llegue precisamente a trabajar diferentes temas en educación,
hablaban de la fiscalización lo que me antecede la anterior Sra. preciso, no hay fiscalizadores,
no hay gente que realmente lleva la información rápida de donde están tomando donde están
los centros comerciales que están infringiendo con la norma y todo esto eso es un Plan de
Trabajo mi querido sr alcalde quisieramos saber ese plan de trabajo y si no lo hay vamos a
trabajarlo en conjunto entre todos, ese plan Operativo ese plan de trabajo, donde va a
determinar que todos conozcamos todos sepamos por donde vamos a caminar solo eso sería
mi acotación.

El alcalde,

Sin más vecinos ni autoridades que desearan intervenir, el presidente del CODISEC, Como nadie mas
más desea hacer uso de la palabra para poner punto final a esta Primera Consulta Pública;
Antes de cerrar quiero hacer mención si me permite de lo siguiente: Veo que está con nosotros

[Handwritten signature]
Abog. **Bardiles Tiburcio**
ABOGADO GENERAL DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
MINISTERIO DE INTERIOR

[Handwritten signature]
Abog. **Enrique Leizaola Clement**
PRESIDENTE DEL CODISEC

[Handwritten signature]
Roger David Torres Mendocza
Secretario Técnico CODISEC

[Handwritten signature]
José Luis **REBOLLA CALDERÓN**
MAYOR PNP
COMISARIO COM. BUENOS AIRES "B"



la Subgerente de Fiscalización y Control, ya es de conocimiento público que existen lugares donde por lo general se comercializa probablemente indebidamente licor, correcto, la regidora que ha hecho uso de la palabra Sra. Nancy Diaz que en la calle Trujillo, entonces yo quiero aprovechar la oportunidad para disponer aquello, vamos iniciando fiscalización ya no bajo el matiz de sociabilizar, vamos a imponer la sanción que corresponda, es cierto hay pocos fiscalizadores, pero con los que hay vamos fortaleciendo ese esquema en la calle Trujillo, es cierto yo también he escuchado ciertos comentarios y al parecer que no se operativiza como corresponde.

Con respecto a la ambulancia cuando menciono el Bombero cuando se logró acantonar una ambulancia aquí gracias a la coordinación que se hizo con el gobierno regional y con SAMU era UNICA y exclusivamente para que coberture el radio de acción del distrito de Víctor Larco Herrera bajo ese cometido inclusive se ha hecho una inversión en infraestructura y todo lo demás, por eso me llama la atención frente a lo que Ud. ha señalado no habido presencia de ambulancia estamos tomando nota de ello por eso estamos tomando nota de esto por eso era contravenir el pacto de buena voluntad que ha sido materia de esto para tener una ambulancia como tiene que ser.

Seguramente hay muchos puntos que debemos rediseñar qué duda cabe hay muchos pero no perdamos de vista algo y esto no es una excusa el problema de la criminalidad, el problema de la inseguridad es un problema macro, correcto un monto de factores, lo han dicho bien alguien menciona que tiene arraigo familiar, si hay algunos estudios antropológicos y sociológicos que en efecto refiere que pueden provenir de hogares disfuncionales pero eso no es regla correcto pero hay muchas razones sobre el particular, pero que es lo que necesitamos hacer como menciona el vecino que me antecedió en el uso de la palabra, juntarnos ahorita debemos asumir un compromiso de integridad seguridad y tenemos de hacer sinergia institucionales, sin ver colores políticos por lo menos cuando la ciudadanía me eligió en el año 2022 Gracias a dios con una votación abrumadora decide despojarme de la camiseta política que aquel entonces me identificaba y ahora lógicamente obedezco únicamente a intereses comunales valga la redundancia de Víctor Larco Herrera y hoy quiero reafirmar ese compromiso, plan perfecto en materia de seguridad ciudadana no va a existir, no va existir porque probablemente no vamos a tener la logística necesaria probablemente nos va a faltar un sinnúmero de aspectos, pero quiero que quede claro algo, la ley establece roles definidos, a nosotros como gobierno locales, la policía nacional, al poder judicial, establece roles y en el caso de nosotros que por lo general cualquier circunstancia adversa con matiz delincinencial suelen atribuir responsable al alcalde por lo general lo cual es indebido quiero aprovechar la oportunidad para precisar lo siguiente la ley a nosotros como alcalde nos obliga básicamente a generar políticas de prevención para que se cometan conductas criminológicas, delincinenciales y que tenemos que hacer, somos los llamados por ejemplo una estrategia ya conocida que estamos impulsando con bastante ahincó es fomentar el deporte eso esta comprobadísimo mientras más espacios públicos se recupere, más de espacios públicos se destine, práctica del deporte sin importar la naturaleza pero que se practique deporte la ciudadanía se va a mantener entretenida y ocupada es por eso que es un gran esmero de esta gestión construir un estadio de futbol en Vista Alegre, en un terreno de 13025 metros cuadrados que ha nadie le ha importado durante décadas y con mucho orgullo debo decir que este domingo que acaba de pasar hemos inaugurado el campeonato de futbol profesional se han hecho algunas mejoras superficiales pero el propósito de fondo es



Rocío Córdova Bardales Trujillo
MUNICIPALIDAD DISTRITAL VÍCTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LIMA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
MINISTERIO DE INTERIORES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VÍCTOR LARCO HERRERA
Abog. Liliquis Lina Climent
PRESIDENTE DEL COISEC

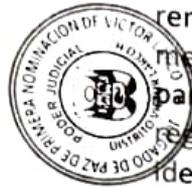
MUNICIPALIDAD DISTRITAL VÍCTOR LARCO HERRERA
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico COISEC

626
04 318918
José Luis REBAZA CALDERÓN
MAYOR PNP
COMISARIO COM. BUENOS AIRES "B"



construir un gran estadio porque hay un público que practica este deporte pero también estamos detrás de la liga distrital de vóley porque hay otro público que se dedica a practicar este deporte y también estamos terminando de diseñar todo un plan de apoyo emprendedor de más la muestra más visible el día que hemos conmemorado el día internacional de la mujer donde en vista alegre una plaza en donde no se apoyaba con eventos como los que hemos llevado adelante se ha realizado la primera expo feria de emprendedores una señora inclusive narro sus circunstancias de su propia experiencia no tenía para los útiles escolares y gracias con la competencia que la habilidad que sabe correcto, creo que preparaba comida de la selva logro rentabilizar en tres días 1000 soles para algunos será mucho para otros será poco pero por lo menos con este propósito gracias al apoyo que nosotros brindamos pudo tener este recurso para poder satisfacer la necesidad que anhelaba, entonces apoyar al emprendedor bajo una regla fundamental que es promover un programa o política de premiación a la idea creativa o idea innovadora va ayudar muchísima, porque va a generar paulatinamente polos de desarrollo, es decir cada idea de negocio correcto queremos nosotros institucionalmente darle sostenibilidad a través de asesorías a través capacitaciones, porque de 10 empresas que se constituyen en el Perú, en el primer semestre 8 caen, sabe porque ...porque no saben segmentar, no hacen su estudio de mercado no hay sostenibilidad queremos que la idea pase a ser una unidad de negocio y que eso signifique autosostenibilidad que generen sus propios recursos, sin depender de nadie, ese proyecto ambiciosísimo correcto está contemplado y esperamos implementar en este año pero quiero regresar a lo que dije minutos antes así como la ley nos dice genera alcalde política preventivas para evitar que se perpetren hechos delictuosos, a la policía le atribuye la responsabilidad de aprender agárralo al delincuente como corresponde lógicamente dentro del caso de flagrancia y las circunstancias que ameriten y al poder judicial la ley que le dice administra justicia y a la ciudadanía que le dice la ley autoprotégete. Si sabemos que estamos en pleno contexto de emergencia yo no voy a libar licor sábados y domingos no dejo mi puerta abierta no debería libar licor, pero bueno eso finalmente queda criterio de cada quien por que el ser humano es libre pero hay mecanismos también para salvaguardarse correcto, no publicaría por ejemplo en redes sociales y eso es un concejo alunisino que se viene dando La vida privada donde uno pone de manifiesto los viajes el carro, la ropa, casa, la zapatillas etc. frente a este contexto quiero decir que para lograr aminorar los niveles de criminalidad no solo le atañe al alcalde no solo le atañe al policía no solo le atañe al poder judicial les atañe a Uds. también, por eso ya aforismos ya conocido que consiste en decir lo siguiente Seguridad es tarea de todos, y bajo ese cometido estamos, finalmente cierro con esto, se han logrado algunos propósitos que el coronel a expuesto con suficiente solvencia qué duda cabe que hay un plan lógico que hay un plan sino cual sería el garrotero cuál sería la brújula lo que sucede que esta consulta popular comenzó a las 10 : 00 am y hubo personas que llegaron después y no han podido visualizar justo cuando el coronel hablo de varias políticas que a corto plazo se han promovido porque no es que la policía ya sale al albur no es que la policía sale por que se me ocurrió y hoy me voy por la calle Trujillo, nosotros tenemos un mapa de riesgo, tenemos un mapa del Delito donde se configuran zonas vulnerables porque los equinoccios me mandaron dado por tal sitio no, hay un plan lógicamente pero para evitar suspicacia porque lo importante es transparentar la información,. Estamos vecinos para retroalimentarnos recibir sugerencias, constructivas y juntos vamos a aminorar ...cualquier flagelo.

Dency Fernández Cabrera



Rosy Celyna Barrantes Téurcio
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VICTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO PARTICIPATIVO
MINISTERIO DEL AGRICULTOR

Abg. Carlos Climent

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VICTOR LARCO HERRERA
Rojar David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

MAYOR PNP
VICARIO GENERAL BUENOS AIRES



al albur no es que la policía sale por que se me ocurrió y hoy me voy por la calle Trujillo, nosotros tenemos un mapa de riesgo, tenemos un mapa del Delito donde se configuran zonas vulnerables porque los equívocos me mandaron dado por tal sitio no, hay un plan lógicamente pero para evitar suspicacia porque lo importante es transparentar la información. Estamos vecinos para retroalimentarnos recibir sugerencias, constructivas y juntos vamos a aminorar ...cualquier flagelo.

Muchas Gracias y siendo las 11:30 am el secretario técnico da por terminado esta 1° Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

Abog. Salvador Enrique León Clement
Presidente del CODISEC


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

Coronel. (R) PNP Roger David Torres Mendoza
Secretario técnico del CODISEC



Mayor PNP José Luis Rebaza Calderón
Comisario PNP (Buenos Aires)


Rosita Cebina Bardales Tiburcio
SUBPREFECTO DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGIÓN LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Sra. Rosita Cebina Bardales Tiburcio
Sub Prefectura Distrital de Víctor Larco Herrera




Dency Fernandez Cabrera
Sra. DENCY FERNANDEZ CARRERA
JUEZ DE PAZ
Juez de Paz 1°


CBP Renzo Guissepi Veillet Boglietti
Compañía de Bomberos del Perú

